



Excmo. Cabildo Insular
de La Gomera

C/ Profesor Armas Fernández N° 2
S/S Gomera – CP:38 800
Tf. : 14 01 03 - 06 Fax: 14 01 51

Anuncio de nombramiento suplentes de la comisión de valoración de las subvenciones para el fomento de iniciativas empresariales, modernización, mejora de la calidad y competitividad empresarial en la isla de La Gomera, para el ejercicio 2018.

Por la presente se comunica Decreto del Presidente de fecha 17 de abril de 2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

“**Visto que** con fecha 19 de abril de 2018 mediante Decreto del Vicepresidente 2º se aprobó la convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones para el fomento de iniciativas empresariales, modernización, mejora de la calidad y competitividad empresarial en la isla de La Gomera, para el ejercicio 2018, cuyo extracto se publicó en el BOP de Santa Cruz de Tenerife núm. 49 de 23 de abril de 2018.

Visto que de conformidad con lo previsto en la Base n.º 9 de las que rigen la convocatoria “La instrucción del procedimiento corresponderá a un funcionario del Área de Desarrollo del Territorio, Sostenibilidad, Turismo, Industria y Comercio del Cabildo Insular, que realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución, en los términos de los artículos 24.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. La designación se realizará en la respectiva convocatoria”.

Habida cuenta que en la mencionada convocatoria se nombró tanto a la instructora del procedimiento como a los miembros de la Comisión de Valoración, pero no así a los correspondientes suplentes, y habiendo causado baja por IT uno de los miembros, es preceptivo el nombramiento de los suplentes a los efectos oportunos.

En virtud de los antecedentes expuestos y artículo 57 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, RESUELVO:

Primero.- Designar como suplentes del órgano colegiado de valoración de las subvenciones para el fomento de iniciativas empresariales, modernización, mejora de la calidad y competitividad empresarial en la isla de La Gomera, para el ejercicio 2018 a los siguientes:

Suplente vocal: Dña. Teresita Barroso Herrera, funcionaria de carrera del Cabildo Insular de La Gomera, y
Suplente Secretario/a: D. Manuel Fernández Pérez, funcionario de carrera del Cabildo Insular de La Gomera.

Segundo.- Dar traslado de la presente a los interesados y asimismo a los efectos oportunos, publíquese la designación en la sede electrónica del cabildo insular <https://sede.lagomera.es/sede/es/servicios-de-la-sede/tablon-anuncios> página web www.lagomera.es, y convocar a los miembros para el día 24 de abril a las 10:00 en las dependencias del Servicio de Industria y Comercio”.

En San Sebastián de La Gomera a fecha de la firma electrónica.

La Jefa de Sección de Turismo y Transporte.
Fdo.: Nisamar Herrera Arteaga.





Excmo. Cabildo Insular
de La Gomera

C/ Profesor Armas Fernández Nº 2
S/S Gomera – CP:38 800
Tf. : 14 01 03 - 06 Fax: 14 01 51

CSV : GEN-18d3-4795-34b2-1380-6b1c-dd71-5541-758d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : NISAMAR HERRERA ARTEAGA | FECHA : 22/04/2019 10:46 | NOTAS : F

